



**ACTA DE SESIÓN  
ASAMBLEA UNIVERSITARIA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA**

**FECHA :** 06.01.2021  
**HORA :** 10:00 horas

Iniciando la Sesión se verificó el Quoroum que conforman la Asamblea Universitaria y se encuentran el 100% de la asistencia, se procedió a dar lectura de la agenda respectiva:

**AGENDA:**

1. MANTENER el local de la sede del extinto Grupo Educativo Universidad Privada de Ica SAC, ubicada en Avenida Túpac Amaru N° 1336 distrito de Ica, provincia de Ica, como local para brindar servicios educativos y no educativos de la Universidad autónoma de Ica SAC y para fines de Modificación de la Licencia Institucional ante SUNEDU, conforme al artículo 4 inciso 4.2.
2. Reconocer como Filial de la Universidad autónoma de Ica la sede ubicada en avenida Túpac Amaru 1336 distrito de Ica, provincia de Ica conforme se desprende del artículo 1 de la presente resolución, el cual servirá como local de la Universidad Autónoma de Ica, para efectos de la presentación de la modificación de la licencia Institucional de la Universidad Autónoma de Ica, como producto de la fusión.
3. Otorgar el código F01L01 al local descrito en los artículos precedentes, para su uso en el expediente de la Solicitud de Modificación de Licencia Institucional.
4. Incorporar los siguientes programas académicos en la modalidad presencial a la Universidad Autónoma de Ica: Contabilidad, Derecho y Obstetricia, como producto de la Fusión, para efectos de prestar el servicio educativo universitario de dichos programas, con fines de la Solicitud de Modificación de la Licencia Institucional ante SUNEDU, conforme al artículo 4 inciso 4.2 y en concordancia a las Resoluciones emitidas por CONAFU.
5. Otorgar el "Código de Programa" que corresponda, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO	NIVEL	MODALIDAD	GRADO ACADÉMICO AL QUE CONDUCE	TITULO PROFESIONAL
P07	Contabilidad	Pregrado	Presencial	Bachiller en Contabilidad	Contador (a) Público (a)
P08	Derecho	Pregrado	Presencial	Bachiller en Derecho	Abogado (a)
P09	Obstetricia	Pregrado	Presencial	Bachiller en Obstetricia	Licenciado (a) en Obstetricia

**PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:**

- Rector : Dr. Hernando Martín Campos Martínez
- Vicerrector Académico : Dr. Willian Esteban Chu Estrada
- Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud : Mg. Mariana Alejandra Campos Sobrino
- Decano (e) de Ingeniería, Ciencias y Administración : Mg. Susana Marleni Atuncar Deza

REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS Y ADMINISTRACIÓN

REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS

REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS



**ACTA DE SESIÓN**  
**ASAMBLEA UNIVERSITARIA**  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA**

Se cuenta también con la participación de la Secretaria General de la Universidad Autónoma de Ica, quien hará a su vez como secretaria de la presente sesion.

**DETALLE DE LA SESIÓN**

**INFORMES Y/O PROPUESTAS A  
DEBATIR**

1. MANTENER el local de la sede del extinto Grupo Educativo Universidad Privada de Ica SAC, ubicada en Avenida Túpac Amaru N° 1336 distrito de Ica, provincia de Ica, como local para brindar servicios educativos y no educativos de la Universidad autónoma de Ica SAC y para fines de Modificación de la Licencia Institucional ante SUNEDU, conforme al artículo 4 inciso 4.2.
2. Reconocer como Filial de la Universidad autónoma de Ica la sede ubicada en avenida Túpac Amaru 1336 distrito de Ica, provincia de Ica conforme se desprende del artículo 1 de la presente resolución, el cual servirá como local de la Universidad Autónoma de Ica, para efectos de la presentación de la modificación de la licencia Institucional de la Universidad Autónoma de Ica, como producto de la fusión.
3. Otorgar el código F01L01 al local descrito en los artículos precedentes, para su uso en el expediente de la Solicitud de Modificación de Licencia Institucional.
4. Incorporar los siguientes programas académicos en la modalidad presencial a la Universidad Autónoma de Ica: Contabilidad, Derecho y Obstetricia, como producto de la Fusión, para efectos de prestar el servicio educativo universitario de dichos programas, con fines de la la Solicitud de Modificación de la Licencia Institucional ante SUNEDU, conforme al artículo 4 inciso 4.2 y en concordancia a las Resoluciones emitidas por CONAFU.
5. Otorgar "Código de Programa"

**ACUERDOS**

1. MANTENER el local de la sede del extinto Grupo Educativo Universidad Privada de Ica SAC, ubicada en Avenida Túpac Amaru N° 1336 distrito de Ica, provincia de Ica, como local para brindar servicios educativos y no educativos de la Universidad autónoma de Ica SAC y para fines de Modificación de la Licencia Institucional ante SUNEDU, conforme al artículo 4 inciso 4.2.
2. Reconocer como Filial de la Universidad autónoma de Ica la sede ubicada en avenida Túpac Amaru 1336 distrito de Ica, provincia de Ica conforme se desprende del artículo 1 de la presente resolución, el cual servirá como local de la Universidad Autónoma de Ica, para efectos de la presentación de la modificación de la licencia Institucional de la Universidad Autónoma de Ica, como producto de la fusión.
3. Otorgar el código F01L01 al local descrito en los artículos precedentes, para su uso en el expediente de la Solicitud de Modificación de Licencia Institucional.
4. Incorporar los siguientes programas académicos en la modalidad presencial a la Universidad Autónoma de Ica: Contabilidad, Derecho y Obstetricia, como producto de la Fusión, para



**ACTA DE SESIÓN  
ASAMBLEA UNIVERSITARIA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA**

efectos de prestar el servicio educativo universitario de dichos programas, con fines de la Solicitud de Modificación de la Licencia Institucional ante SUNEDU, conforme al artículo 4 inciso 4.2 y en concordancia a las Resoluciones emitidas por CONAFU.

5. Otorgar el “Código de Programa” que corresponda, según el siguiente detalle:

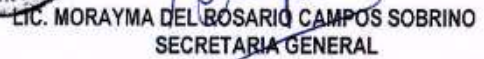
CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO	NIVEL	MODALIDAD	GRADO ACADÉMICO AL QUE CONDUCE	TÍTULO PROFESIONAL
P07	Contabilidad	Pregrado	Presencial	Bachiller en Contabilidad	Contador (a) Público (a)
P08	Derecho	Pregrado	Presencial	Bachiller en Derecho	Abogado (a)
P09	Obstetricia	Pregrado	Presencial	Bachiller en Obstetricia	Licenciado (a) en Obstetricia

Siendo a las 02:30 horas tras haber abordado todos los puntos de la agenda y al no existir ningún otro punto que poner en consideración en la reunión, se cierra la Sesión de Asamblea Universitaria para lo cual firman la presente acta en señal de conformidad el Dr. Hernando Martín Campos Martínez – Rector y la Lic. Morayma del Rosario Campos Sobrino – Secretaria General.



  
DR. HERNANDO MARTIN CAMPOS MARTÍNEZ  
RECTOR



  
LIC. MORAYMA DEL ROSARIO CAMPOS SOBRINO  
SECRETARIA GENERAL